



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ONUBENSE DE EMPRESARIOS Y MONTERO ARAMBURU HUELVA S.L.P.U.

La FOE ha firmado un convenio de colaboración con la firma Montero&Aramburu Abogados, en virtud del cual esta última se convertirá en socio adherido a nuestra Organización.

En el convenio rubricado las partes han acordado organizar una serie de jornadas técnicas dirigidas a empresarios asociados a la FOE que versarán sobre materias de actualidad tales como novedades legislativas o jurisprudenciales, así como otros temas de especial interés centrados en empresas familiares, el sector agroalimentario o la proyección internacional.

Asimismo, el despacho de abogados se convertirá en colaborador de la FOE en aquellos asuntos que así lo requieran, poniendo a su disposición los profesionales que conforman Montero&Aramburu, abogados y economistas que cubren la práctica totalidad de las áreas de prácticas jurídicas: Derecho Público y Urbanismo, Derecho Concursal, Sectores Regulados, Derecho Civil, Procesal y Derecho Marítimo, Derecho laboral y de la Seguridad Social, Derecho Mercantil, Derecho Financiero, Banca y Mercado de Capitales, Adquisiciones y Project Finance, Derecho Penal, Derecho Tributario Nacional e Internacional, Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual, Derecho de la Competencia y Derecho Deportivo y de Ocio.

Más información: Joaquín Vázquez. joaquin@foe.es